

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE FOMENTO

69.884/08. **Anuncio de la Dirección Económico Administrativa de Aeropuertos Españoles - Aena relativo a la notificación por comparecencia de liquidaciones de tasas aeroportuarias.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112, de la Ley 58/2003, del 17 de diciembre, General Tributaria (Boletín Oficial del Estado número 302, de 18 de diciembre) y, habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a Aena, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y procedimiento se especifican en el anexo adjunto.

El interesado o su representante deberá comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente a esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en el lugar que se señala en el siguiente anexo. Transcurrido este plazo sin comparecer, se entenderá producida la notificación, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al vencimiento del plazo.

Anexo

Compareciente: Air Pal Aviación, Sociedad Limitada. NIF. B07952757.

Concepto: Notificación de tasas aeroportuarias - liquidaciones números 850829395, 850831723, 850853547, 850856622, 850845648, 850848918, 850837613 y 850839914.

Órgano responsable: Aena.

Lugar de comparecencia: Aena - División Gestión Económica de Ingresos, calle Peonías, 12 - 5.ª Planta, 28042-Madrid.

Madrid, 28 de noviembre de 2008.—La Directora, Susana García Herradón.

73.212/08. **Nota-Anuncio de la Dirección General de Ferrocarriles por la que se somete al trámite de Información Pública el «Proyecto Básico. Nuevo Acceso de Alta Velocidad de Levante. Madrid-Castilla La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Tramo: Nudo de La Encina».**

Con fecha 4 de diciembre de 2008, la Dirección General de Ferrocarriles ha resuelto aprobar provisionalmente a los efectos de información pública el «Proyecto Básico. Nuevo Acceso de Alta Velocidad de Levante. Madrid-Castilla La Mancha-Comunidad Valenciana. Región de Murcia. Tramo: Nudo de La Encina».

Previamente, la Secretaría de Estado de Cambio Climático, mediante Resolución de fecha 18 de noviembre de 2008, decidió no someter a Evaluación de Impacto Ambiental el citado proyecto.

En virtud de la Resolución de la Dirección General de Ferrocarriles y conforme a lo dispuesto en los Artículos 5 de la Ley del Sector Ferroviario y 10 de su Reglamento, se somete a información pública dicho Proyecto Básico por un periodo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOE, para ser examinado por las personas que lo deseen, quienes podrán formular observacio-

nes que deberán versar sobre la concepción global del trazado, en la medida en que afecte al interés general.

El Proyecto Básico estará expuesto al público en días y horas hábiles de oficina en los Ayuntamientos de Caudete, Almansa, Villena y La Font de la Figuera, en las Áreas de Fomento de las Subdelegaciones del Gobierno en Valencia y Alicante, en la Subdelegación de Gobierno de Albacete, en las respectivas Diputaciones Provinciales y en la Dirección General de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento, Plaza de los Sagrados Corazones 7, planta baja, Madrid.

Las alegaciones que se formulen deberán ir dirigidas a la Subdirección General de Planes y Proyectos de la Dirección General de Ferrocarriles, Plaza de los Sagrados Corazones 7, 28071-Madrid, indicando como referencia: «Información Pública del Proyecto Básico: Nuevo Acceso de Alta Velocidad de Levante. Madrid-Castilla La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Tramo: Nudo de La Encina».

Madrid, 5 de diciembre de 2008.—El Subdirector General Adjunto de Planes y Proyectos. Francisco Javier Sánchez Ayala.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

72.008/08. **Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Valencia. Radio Ribera Baja, S.L. B46439055. DGV -9033599.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1620/2005, de 30 de diciembre, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2006 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Valencia, sita en calle Joaquín Ballester, 39, Valencia.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Valencia. Radio Ribera Baja, S.L. B46439055. DGV -9033599.

Madrid, 11 de diciembre de 2008.—El Coordinador de Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Antonio Belmont Corrochano.

72.009/08. **Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Toledo. Taxistas Área Metropolitana Toledo, S.C.L. F45483401. TOTO-0100005.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1620/2005, de 30 de diciembre, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2006 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Toledo, sita en calle Plata, 1, Toledo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Toledo. Taxistas Área Metropolitana Toledo, S.C.L. F45483401. TOTO-0100005.

Madrid, 11 de diciembre de 2008.—El Coordinador de Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Antonio Belmont Corrochano.